

OCTUBRE 2022 · FEBRERO 2023

PROGRAMA en TRIBUTACIÓN LOCAL



PRESENTACIÓN

El presente itinerario formativo tiene como objetivo promover el conocimiento preciso para la correcta gestión de los diferentes recursos tributarios con los que cuentan las entidades locales. Se trata de conocer y saber interpretar desde un punto de vista jurisprudencial los principios rectores de la Hacienda Local, así como los relativos a la imposición y aplicación de los tributos. Además, se definirán los elementos integrantes de la relación jurídico-tributaria, y se abordará desde un punto de vista teórico-práctico el procedimiento para la imposición y ordenación de los tributos locales.

El programa se estructura en 8 sesiones de contenido teórico-práctico en las que se describe el marco jurídico general de aplicación, se abordan los aspectos prácticos precisos para la gestión de cada tributo y se profundiza en la jurisprudencia más relevante que resulta necesaria para la resolución de controversias jurídicas a las que se enfrentan las entidades locales en relación a esta clase de ingresos.

El itinerario finaliza con una última sesión en la que se analiza el marco normativo de referencia para la correcta tramitación de los procedimientos de gestión, recaudación, revisión e inspección previstos por la normativa tributaria.



PROGRAMA

SESIÓN 1: 14 de octubre de 2022

“Principios del sistema tributario. La relación jurídico-tributaria. Imposición y Ordenación de tributos locales”

Ponente: **M^a Jose Cano Cueli**. Tesorera. Consorcio de Transportes de Bizkaia.

.....

SESIÓN 2: 28 de octubre de 2022

“El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana”

Ponente: **M^a Jose Cano Cueli**. Tesorera. Consorcio de Transportes de Bizkaia.

.....

SESIÓN 3: 11 de noviembre de 2022

“El Impuesto sobre Bienes Inmuebles”

Ponente: **Juan Carlos Gonzalez Lombo**. Jefe de Servicio de Recaudación. Diputación Foral de Gipuzkoa.

.....

SESIÓN 4: 25 de noviembre de 2022

“El Impuesto sobre Actividades Económicas”

Ponente: **Carmen Escobar Soca.** Jefa del Servicio de Gestión Tributaria. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

SESIÓN 5: 16 de diciembre de 2022

“El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica”

“El Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras”

Ponente: **Carmen Escobar Soca.** Jefa del Servicio de Gestión Tributaria. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

SESIÓN 6: 13 de enero de 2023

“Los tributos causales: tasas, precios y contribuciones especiales (I)”

Ponente: **César Martínez Sánchez.** Profesor Contratado Doctor de Derecho Financiero y Tributario Universidad Autónoma de Madrid.

SESIÓN 7: 3 de febrero de 2023

“Los tributos causales: tasas, precios y contribuciones especiales (II)”

Ponente: **César Martínez Sánchez.** Profesor Contratado Doctor de Derecho Financiero y Tributario Universidad Autónoma de Madrid.

SESIÓN 8: 10 de febrero de 2023

“Procedimientos de Gestión, Recaudación, Inspección y Revisión”

Ponente: **Diego Marín-Barnuevo Fabo.** Catedrático en la Universidad Autónoma de Madrid. Of counsel en Pérez-Llorca.



LUGAR y HORARIO

Lugar: **Bilbao. EUDEL. Calle Ercilla, 13**

Horario: **09:00-14:00**

PERSONAS DESTINATARIAS

Personal de entidades locales que desempeñan sus funciones en el área de gestión tributaria y económica.

INSCRIPCIONES

Plazas: 30

Las inscripciones se realizarán a través de la aplicación informática Sokaskidegune del IVAP. Para ello será necesario ponerse en contacto con la persona coordinadora de formación de la entidad local correspondiente.

Para más información, envíe un correo a **prestakuntza@ivap.eus**

El plazo de inscripción finaliza el **30 de septiembre de 2022**.

MATRÍCULA

El precio es de 329€. Una vez enviada la admisión el IVAP remitirá la factura a la entidad correspondiente.

ADMISIÓN

Una semana antes de empezar el Programa, el IVAP enviará las admisiones.

PROYECTO

Consistirá en la realización de un caso práctico que estará directamente relacionado con las materias desarrolladas en las diferentes sesiones. El caso práctico será el mismo para todas las personas que participen en el itinerario.

Una vez empezado el programa, desde el IVAP se remitirá al alumnado el caso práctico con las correspondientes indicaciones para su realización.

La entrega se hará en un plazo máximo de 7 días desde la finalización de la última sesión presencial.

CERTIFICADO

La expedición del certificado está condicionada al cumplimiento acumulativo de los dos requisitos siguientes:

- Asistir al menos al 80% de las horas de duración del Programa
- Obtener una puntuación mínima de 6 sobre 10 en el caso práctico.

La duración del programa a efectos de certificación será de 40 horas.